



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

RUC N° 20178689348

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes

Telefax: 541171 - mail: municorrales_2015@hotmail.com

*“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

Corrales, 08 de Mayo de 2024

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 145-2024/MDC-ALC

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 015-2024/MDC-ALC, de fecha 17 de enero de 2024, Informe N°04-2024/MDC-PS-PVL-CP, de fecha 29-Abr-2024, Informe N° 243-2024/MDC-U.L., de fecha 29 de abril de 2024, Informe N°375-2024/MDC-GM-SGPP-ROL, de fecha 07 de mayo de 2024, Informe N°376-2024/MDC-GM-SGPP-ROL, de fecha 07 de mayo de 2024, Informe N° 257-2024/MDC-U.L., de fecha 07 de mayo de 2024 e Informe Legal N°085-2024-MDC-GM-SGAJ, de fecha 08 de mayo de 2024, relacionados a modificación de PAC e Inclusión de Procedimientos de Selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su Artículo II de su Título Preliminar, así como el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras que realicen; asimismo, con Decreto Supremo N°082-2019-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado;

Que, con Decreto Supremo N°344-2018-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado con D.S N°377-2019-EF, D.S N°168-2020-EF, D.S N°162-2021-EF y D.S N°234-2022-EF;

Que, con Resolución de Alcaldía N°015-2024/MDC-ALC, de fecha 17 de enero de 2024, se APROBÓ el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Corrales correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2024;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
RUC N° 20178689348
Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes
Telefax: 541171 - mail: municorrales_2015@hotmail.com

Que, mediante Informe N°04-2024/MDC-PS-PVL-CP, de fecha 29-Abr-2024, el encargado del Programa Social informa que luego del análisis de precios y monto presupuestado para los bienes del Programa Vaso de Leche, se realizó la programación para atender a los comités beneficiarios con los bienes (productos de dicho programa), según se detalla a continuación:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	HARINA DE PLATANO	7676	KG.
2	HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	4986	KG.

Que, con Informe N°243-2024/MDC-U.L., de fecha 29 de abril de 2024, la Jefe de la Unidad de Logística solicitó la certificación de crédito presupuestal para gestionar la contratación del "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024: Ítem "HARINA DE PLÁTANO" e Ítem "HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES";

Que, a través del Informe N°375-2024/MDC-GM-SGPP-ROL, de fecha 07 de mayo de 2024, el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000244, por el importe de **S/ 74,457.20** (Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete con 20/100 Soles), para la contratación del Suministro del Ítem HARINA DE PLÁTANO.

Que, mediante Informe N°376-2024/MDC-GM-SGPP-ROL, de fecha 07 de mayo de 2024, el Subgerente de Planeamiento y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000000245, por el importe de **S/ 48,862.80** (Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Dos con 80/100 Soles), para la contratación del Suministro del Ítem HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES;

Que, con Informe N° 257-2024/MDC-U.L., de fecha 07 de mayo de 2024, la Jefe de la Unidad de Logística solicita la modificación del PAC del Ejercicio Presupuestal 2024 para la contratación del "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024: Ítem "HARINA DE PLÁTANO" e Ítem "HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES"; e INCLUIR, los siguientes procedimientos de selección:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

RUC N° 20178689348

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes

Telefax: 541171 - mail: municorrales_2015@hotmail.com

Item	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Valor Referencial de la Contratación	Sistema de Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria
14	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024 - ITEM: HARINA DE PLÁTANO"	S/ 74,457.20	SUMA ALZADA	MAYO
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024 - ITEM: HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES"	S/ 48,862.80	SUMA ALZADA	MAYO

Que, mediante Informe Legal N°085-2024-MDC-GM/SGAJ, de fecha 08 de mayo de 2024, el Subgerente de Asesoría Jurídica, emite opinión legal concluyendo que ES PROCEDENTE aprobar la MODIFICACIÓN DEL PAC de la Municipalidad Distrital de Corrales para el Ejercicio Fiscal 2024 E INCLUIR los procedimientos de selección de la Subaste Inversa Electrónica N° 002-2024-MDC-OEC - Primera Convocatoria - **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024 - Ítem: HARINA DE PLÁTANO"** y Adjudicación Simplificada N° 005-2024-MDC-CS - Primera Convocatoria - **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024 - Ítem: HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES"**;

Que, el Artículo 41°. Requisitos para convocar- del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, establece: "41.1. Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento.";

Que, el Artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF,- Plan Anual de Contrataciones, que estipula: "15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

RUC N° 20178689348

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales –Tumbes

Telefax: 541171 – mail: municorrales_2015@hotmail.com

15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad.”.

Que, el numeral 6.3 del Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF - estipula: “6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso...”.

Que, estando a los considerandos expuestos y contando con la opinión favorable del Subgerente de Asesoría Jurídica; en aplicación de lo previsto en el Artículo 41°. Requisitos para convocar- del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y numeral 6.3 del Art. 6° del mismo marco legal, y artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, se concluye que es procedente **APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Corrales para el Ejercicio Fiscal 2024 e INCLUIR los procedimientos de selección para la contratación del “SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024: Ítem “HARINA DE PLÁTANO” e Ítem “HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES”;**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Primera MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Corrales para el Ejercicio Fiscal 2024 e **INCLUIR** los siguientes procedimientos de selección:

Item	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Valor Referencial de la Contratación	Sistema de Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria
14	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024 - ITEM: HARINA DE PLÁTANO”	S/ 74,457.20	SUMA ALZADA	MAYO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

RUC N° 20178689348

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales –Tumbes

Telefax: 541171 – mail: municorrales_2015@hotmail.com

Item	Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar	Valor Referencial de la Contratación	Sistema de Contratación	Fecha Prevista de la Convocatoria
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES - TUMBES, AÑO FISCAL 2024 – ITEM: HARINA DE KIWICHA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES"	S/ 48,862.80	SUMA ALZADA	MAYO

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Unidad de Logística, la Publicación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la **Municipalidad Distrital de Corrales para el Ejercicio Fiscal 2024** en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Unidad de Logística y Secretaria Municipal para conocimiento y acciones según corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde